

Código Seguro de Verificación (CSV)
kOaOrKwvcO1ukwG5xtuMMS89vY=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-7d0b-4f67-b4e5-2bf3-8e34-473b-6d18-dec9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

Resolución de 30 de noviembre de 2021 por la que resuelve de forma definitiva la convocatoria de Ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023, Modalidad B) Recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado, convocadas por Resolución de 1 de julio de 2021, del Rector de la Universidad de Málaga

De conformidad con la Resolución de 1 de julio de 2021 del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se convocan Ayudas para la recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023 en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra la Resolución provisional de adjudicación y resueltas las mismas, se publica Resolución Definitiva de adjudicación de las ayudas de Recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado (Modalidad B).

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 11 de la Resolución de 1 de julio de 2021, así como en el artículo 45 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de esta resolución por los cauces oficiales de la Universidad de Málaga producirá los efectos de notificación a las personas interesadas.

Contra la presente resolución definitiva de concesión, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con carácter potestativo, se podrá interponer también ante este Rectorado recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a 30 de noviembre de 2021

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7d0b-4f67-b4e5-2bf3-8e34-473b-6d18-dec9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : YOLANDA GARCIA CALVENTE | FECHA : 30/11/2021 14:01 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-11-2021 14:02:36
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-11-2021 14:21:32

Código Seguro de Verificación (CSV)
kOaOrKwvCOlukwG5xtuMMS89vY=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-7d0b-4f67-b4e5-2bf3-8e34-473b-6d18-dec9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

ANEXO I – LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES SELECCIONADAS

DNI	Puntuación obtenida
44593539N	97
25714931B	95
74856547B	93
25045750S	92
25059446A	92
25079447V	91
44583433A	91
48873448N	91
33369441Y	90
33358772D	90
53695551G	90
44575172E	89
74667592R	89
74837921S	88
X2244779W	86
79019629R	85
74827541P	85
75240829D	83,75
25684864M	83
74822528D	80
33389852Q	80

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7d0b-4f67-b4e5-2bf3-8e34-473b-6d18-dec9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : YOLANDA GARCIA CALVENTE | FECHA : 30/11/2021 14:01 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-11-2021 14:02:36
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-11-2021 14:21:32

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 2 / 3

Código Seguro de Verificación (CSV)
kOaOrKwvc0lukw35xtuMMS89vY=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código seguro de Verificación : PFIRMA-7d0b-4f67-b4e5-2bf3-8e34-473b-6d18-dec9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Vicerrectorado de PDI

ANEXO II – LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES QUE NO SUPERAN EL UMBRAL REQUERIDO PARA OBTENER FINANCIACIÓN

DNI	Puntuación obtenida
42038016L	74
45594797B	65,5
24866165Z	62
74864805N	60
25690631E	52
25065062F	50

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-7d0b-4f67-b4e5-2bf3-8e34-473b-6d18-dec9

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : YOLANDA GARCIA CALVENTE | FECHA : 30/11/2021 14:01 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-11-2021 14:02:36
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-11-2021 14:21:32